

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	1111186
PETENTE:	DIOCELINA BALAGUERA VILLAMIZAR
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	20261020002347 del 03/02/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030006663 - 24/02/2026
Fecha de fijación:	9/03/2026
Fecha de desfijación:	13/03/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

CE7214

Cúcuta, 24 de febrero de 2026

20261030006663

Señora
DIOCELINA BALAGUERA VILLAMIZAR
Manzana F lote 46 1A La Fortaleza
Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Respuesta al radicado 20261020002347 del 03/02/2026
Número de expediente: 202531213

Estimada señora,

Para CENS es muy importante escuchar las necesidades de sus clientes y usuarios. Las atendemos con toda la responsabilidad que merecen quienes son la razón de ser de esta empresa.

Se presentó comunicación en CENS S.A. E.S.P., radicado con número y fecha del asunto, en el que se solicita el servicio de energía eléctrica para la dirección Manzana F lote 46 1A La Fortaleza y la comunidad.

Para dar respuesta a la solicitud, le comunicamos que se realiza la respectiva visita al sector y se observa que los gabinetes no cuentan con espacio disponible para la instalación de nuevos equipos de medida.

Que de acuerdo con lo anterior, se programará la instalación de nuevo gabinete para la normalización del servicio de los predios que actualmente se encuentran en servicio directo y los proyectados a legalizar por la no disponibilidad de espacio para alojar nuevos medidores, actividades que se programarán durante la presente vigencia.

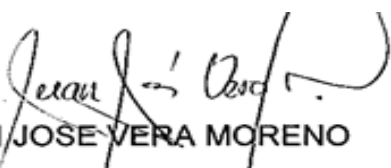
Así pues, reiterar que CENS S.A E.S.P. tiene la mejor disposición para desempeñar su labor dentro del cabal acatamiento a las leyes y a la normatividad vigente, así como por mantener un trato justo y equilibrado para la totalidad de sus usuarios.

Cordialmente,



Grupo-epm




JUAN JOSE VERA MORENO
PROFESIONAL P1 CANAL ESCRITO

Cúcuta
Av. Aeropuerto, 5N- 220 Sevilla
PBX (7) 582 4444 - Fax: (7) 578 0990

Ocaña - Norte de Santander
Calle 7, 29-183
Av. Francisco Fernández de Contreras
PBX (7) 563 6363 - Fax: (7) 561 1365

Tibú - Norte de Santander
Cra. 6, 6-17 El Carmen
PBX (7) 566 3278 - Fax: (7) 566 3383

Pamplona - Norte de Santander
Cra. 8, Calle 7 Esquina
PBX (7) 568 1187 - Fax: (7) 568 4027

Aguachica - César
Calle 11, 14-10 Esquina
PBX (5) 565 4874 - Fax: (5) 565 2516

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P

www.cens.com.co